

## LA VIGENCIA DE LA TEORÍA POLÍTICA EN EL NUEVO SIGLO

Rafael Vázquez García

Universidad de Granada

ÁNGEL VALENCIA y FERNANDO FERNÁNDEZ-LLEBREZ (eds.), *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*, Universidad de Granada, 2004, 246 pp.

El volumen que aquí se nos presenta es fruto de la reunión de un nutrido grupo de teóricos de la política en el invierno granadino de 2003. Bajo el auspicio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, se llevaron a cabo unas jornadas con el rótulo de *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*. Los profesores Fernando Fernández-Llebrez, de la Universidad de Granada, y Ángel Valencia Sáiz, de la Universidad de Málaga, fueron los encargados de coordinar las tareas de edición de la obra, aunque el esfuerzo de su publicación es mercedamente de todos, y en especial, del impulso procedente del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.

El vaticinio de Peter Laslett en 1956, cuando declaró que «por el momento, en cualquier caso, la filosofía política está muerta»,<sup>1</sup> paradójicamente no ha dejado ni un momento de insuflar energías al debate sobre «la finada disciplina». Todo comenzaría a partir del inusitado, aunque predecible, auge del positivismo lógico, y el impulso otorgado por el grupo de filósofos del *Círculo de Viena* a la pretensión de que todo aquello que no fuera verificable empíricamente quedaría automáticamente carente de significado, y por tanto descartado de la agenda politológica. Los conceptos normativos como justicia, igualdad,

libertad o derecho quedaban automáticamente excluidos del estudio a menos que no pudieran ser operacionalizados. La revolución conductista contuvo su fuerza hasta finales de los sesenta. No sería hasta la década siguiente con *Theory of Justice* (1971) de John Rawls y, desde una postura ideológica contrapuesta, Robert Nozick, cuando la teoría política comenzase a restaurar sus señas de identidad. A partir de ese momento la «moderna teoría política» pondría especial énfasis en el papel de la historia y la cultura para la reflexión política. En los últimos años, por el contrario hemos asistido a la aparición de una *corriente antifundacionalista*, que critica este racionalismo liberal, origen de la teoría política en la Ilustración y de la teoría política moderna. Íntimamente, aunque no necesariamente vinculados con el posmodernismo, defienden la idea de una pluralidad de posiciones éticas y políticas con posibilidades de legitimar la actuación humana. El lenguaje y los conceptos liberales sólo habrían servido para analizar determinados contextos. Como señala Iris Marion Young al comentar la obra de Derrida, «el deseo de certidumbre y de claros principios reguladores en política da lugar a la represión y la opresión de la alteridad, tanto en otras personas como en uno mismo»,<sup>2</sup> opinión compartida por un importante elenco de pensadores posmodernos como William Connolly o Bonni Honig.

La bisoña teoría política española de las últimas décadas, por su parte, no ha conseguido fijar las coordenadas del debate hasta bien recientemente. Al margen de monografías sobre temas específicos, en-

contramos una notoria escasez de aportaciones de calidad procedentes de la politología ibérica, ya se trate de manuales de historia de la teoría política, aquellos otros que combinan el tratamiento de temas clásicos con algunos más específicamente contemporáneos, o los que abordan la teoría política a través de las contribuciones de los autores más relevantes. La originalidad que cabe asignar a los autores con este volumen radica en «presentar un panorama de la *teoría política contemporánea* a través de sus problemas» y en ofrecer, por tanto, no una lista omnicomprendensiva de los temas propios de la teoría política sino algunos problemas contemporáneos que nos permitan acudir a la misma como un lugar de reflexión y hasta de solución, esto es, «un enfoque no tanto sistemático como sintomático, es decir, una presentación de problemas que refleje que la teoría política del presente ya no es una disciplina instalada en una torre de marfil y apoyada exclusivamente en la reinterpretación actual de los clásicos, sino que, por el contrario debe responder ante los síntomas y desafíos del mundo político contemporáneo» (p. 10). Para ello se han escogido una serie de temas en torno a los que vertebrar la compilación. Éstos habrían de ser la discusión sobre el estado actual de la disciplina en los primeros capítulos, la cuestión del multiculturalismo, el tema de la identidad sexual, los desafíos y controversias en torno al Estado-nación, la reflexión sobre las sociedades del riesgo, el nuevo papel de la teoría política verde, las posibilidades actuales del pensamiento utópico y un estudio sobre la relación entre política y literatura.

Ramón Máiz («La teoría política en su contexto») y Ramón Vargas-Machuca («El momento neokantiano en la filosofía política contemporánea») abordan de pleno el debate cuando señalan que el propio término teoría política (TP, de aquí en ade-

lante) parece albergar una contradicción entre el propio concepto de teoría, como vida contemplativa de los fenómenos, y el carácter fundamentalmente activo de la vida política. Esta génesis necesariamente dialéctica de la disciplina la ha llevado a bascular entre la teorización de la realidad, a través de principios filosóficos, y la politización de la teoría en su enfrentamiento con la realidad, siempre mutable y conflictiva. Sería John Rawls quien recogiese el espíritu de resistencia de Berlin, Arendt, Strauss, Marcuse, Vogelín entre otros, al intentar vincular la teoría política con el funcionamiento empírico de las democracias. Sin embargo, no tardarían en surgir críticas a la pretendida omnicomprensión de la teoría política liberal. Así, Gunnell y otros denunciaron un progresivo alejamiento de la TP del conflicto y el antagonismo intrínsecos a la sociedad. La TP liberal dejaba de lado la agregación de preferencia, la deliberación política, el ámbito del desacuerdo. Mientras que, como ha precisado Vargas-Machuca, el fundamento liberal ha sido el de construir un lenguaje de mínimos, basado en la razón y la autonomía individual a partir del cual individuos provenientes de las más diversas tradiciones puedan establecer el diálogo y hasta llegar a acuerdos, los críticos (Walter, Rorty, Gray) de todas estas versiones kantianas de filosofía política concuerdan en la falta de contenidos morales densos. «Se sobreestima el impacto de la racionalidad moral, científica o jurídica sobre la política atribuyendo a sus oficiantes un papel de cuasi demiurgos y desconociendo la ambigüedad inherente a la naturaleza social de la relación entre conocimiento social y mundo de la política» (p. 48).

Los catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, Fernando Vallespín («Ética global y multiculturalismo») y Rafael del Aguila («El multiculturalismo: problemas y tensiones») destacan la importan-

cia de la globalidad, como fenómeno que enfrenta por vez primera a todos los hombres a los mismos problemas, en una suerte de «convivencia común planetaria». El debate liberal-comunitarista persiste en estas aportaciones. Ambos estudios pretenden identificar las posibilidades reales de la creación de una ética global que dé respuesta a la cuestión del multiculturalismo, sin perder de vista las dificultades de acomodar el nuevo pluralismo y la nueva diversidad en el ámbito de las democracias liberales.

Siguiendo la estela propuesta sobre la necesidad de acomodar minorías y particularismos en las democracias liberales, el original capítulo «Identidad, género y sexualidad. Retos inclusivos para la teoría democrática» del profesor de la Universidad de Granada Fernando Fernández-Llèbrez, aborda la importancia de la inclusión del otro a través de un pluralismo democrático basado en prácticas y políticas de reconocimiento, que suponen la creación de derechos específicos. Entre estas políticas merecen especial atención las «políticas de identidad», y de forma aún más concreta las que afectan al binomio género/sexo. La visión del autor del «transgenerismo» implica optar por una variedad de opciones sexuales, más allá de la dicotomía tradicional de dos sexos. Este «cruce sexual» establecería «un *continuum* entre ambos géneros y sexos y, por consiguiente, una ruptura con la concepción binaria establecida»; esto es, una *transferibilidad* de los diferentes atributos de género y sexo (p. 103).

Los capítulos de los profesores de la Universidad de Granada Antonio Fernández («Identidades y conflictos políticos») y Santiago Delgado («La globalización y el Estado: una aproximación al pretendido debilitamiento de la fórmula estatal»), junto al de Miquel Caminal («Nacionalismo liberal, federalismo pluralista y Estados plurinacionales. Algunos argumentos en torno al diálogo entre el federalismo pluralista y

el nacionalismo liberal») ponen en conexión la filosofía política con el clásico tema del Estado y su transformación. El trabajo de A. Fernández destaca las dificultades de integrar las identidades nacionales por parte del Estado moderno. Sin embargo, y pese a que las soluciones represivas basadas en la violencia fueron comunes hasta la Segunda Guerra Mundial, asistimos en el período posbélico a cierto reconocimiento y protección de las minorías. Concluye el autor otorgando al federalismo la etiqueta de «instrumento más ambicioso, más decidido e importante del que se han dotado los Estados para intentar convivir con la diversidad nacional» (p. 120). El interrogante sobre el dinamismo del fenómeno estatal se mantiene en el trabajo de Santiago Delgado, que se abre con la diversidad de posturas mantenidas en torno al futuro del Estado dentro de un marco globalizador. Entre los elementos que inciden sobre la arquitectura estatal se señalan el final de la época del autoabastecimiento, la internacionalización de los mercados, el auge de localismos y nacionalismos, la necesidad de optar por sistemas defensivos comunitarios, el desafío que suponen las nuevas realidades multiculturales o las posibilidades de creación y asentamiento de contextos democráticos al margen del Estado. Cierra esta «trilogía estatal» el capítulo del profesor Caminal, donde podemos encontrar respuestas innovadoras a una cuestión crucial de la actualidad: ¿está preparado el nacionalismo liberal para dar cabida a los Estados multinacionales? Pese a los intentos de Kymlicka de «universalizar» el nacionalismo liberal para dar entrada al Estado multinacional, alerta Caminal que «el nacionalismo liberal puede ser pluralista en muchos sentidos, pero no en la aceptación de varias naciones en el seno del propio Estado nacional»<sup>3</sup> (p. 148).

Los capítulos de los profesores Robles y Valencia sitúan el centro del debate en los riesgos y desafíos que plantea la sociedad

del riesgo actual. Mientras que el primero esboza un panorama de las diversas amenazas a las que se enfrenta la globalidad de los países, Ángel Valencia condensa su aportación en torno a la teoría política verde. En «Incertidumbre y miedo en la sociedad del riesgo global» se parte de la consideración de que, como ha señalado el sociólogo Ulrich Beck, la sociedad actual globalizada es enormemente cambiante e imprevisible y *está dominada por la sensación cotidiana de riesgo*. El siglo XX, sin embargo, puede ser etiquetado como el siglo de la barbarie, dominado por guerras, genocidios, holocaustos, y sobre todo por el miedo latente a una próxima guerra mundial. Por su parte, el punto de partida del profesor Valencia en su «Teoría política y ecologismo» es la nueva situación que se abre con la irrupción de un nuevo espacio político, el del ecologismo, desde mediados de la década de los noventa. Consciente de la creciente importancia de «lo medioambiental» el autor intenta responder a cuatro interrogantes. El pensamiento político verde puede ser considerado como una disciplina emergente toda vez que pueden diferenciarse debates propios como la relación del ecologismo con la ideología, la democracia, la ciudadanía o la justicia, en una literatura en continuo crecimiento. En lo referente a la dimensión ideológica del ecologismo se señalan las dificultades para diferenciar entre ecologismo y ambientalismo y para precisar la profundidad de los cambios que ambas dimensiones proponen. El ecofeminismo, el ecoanarquismo y el ecosocialismo serían tres respuestas a la pregunta de cómo se reflexiona sobre el ecologismo desde la izquierda. Resalta por último Valencia que «la democracia liberal no puede llegar a ser verde por razones que atañen tanto a su fundamento normativo como a su funcionamiento político» (p. 193).

Los dos últimos capítulos de la compilación se desmarcan de los temas anteriores y

de los clásicos de la teoría política. No por ello resultan menos interesantes. Antes bien, suponen el colofón perfecto al acertado ensamblaje de la obra. En su estupendo capítulo «De la utopía al milenarismo», el profesor de la Universidad de Granada Tomás Moreno traza un detallado panorama de la «nueva época» a que nos enfrentamos toda vez que la razón moderna, la razón ilustrada ha fracasado. La pérdida de referentes y verdades absolutas parece abocarnos, como bien han reflejado la literatura, el ensayo, el arte y hasta el cine, a un *revival* del ocultismo, el teosofismo y de la *new age*. La antigua utopía moderna basada en el progreso colectivo anclado en la justicia y la igualdad han dado paso al milenarismo mesiánico y apocalíptico, en muchas ocasiones entregado al nihilismo posmoderno. Por último, Ramón Cotarelo presenta un genuino y singular estudio de la pensadora norteamericana de origen ruso Ayn Rand. Su figura ha de situarse dentro de la relación tan profunda que en el contexto del siglo XX encontramos en numerosas ocasiones entre literatura y política. Malraux, Aragon, Jünger o D'Annunzio serían ejemplos, desde posturas contrapuestas, de defensores de una concepción del *demos* concreta. También, sólo unos pocos, defendieron a la minoría dirigente, a los poderosos. Es aquí donde habría de situarse Ayn Rand. Sus principios filosóficos, bajo el rótulo de objetivismo, toman como referencia el rechazo más absoluto del estatismo y la defensa a ultranza del juicio individual, el interés propio por encima de todo y la defensa del capitalismo como sistema político y económico. El epílogo «Permanencia y cambios en la teoría política», del emérito profesor Riezu, cierra el volumen. Se enfatiza la idea de que habríamos de hablar de distintas «teorías políticas» en cuanto que la teoría política se ocupa de muchos objetos específicos. Existe una indefinición congénita de objetivos tanto en la ciencia política como en la propia

teoría política. Únicamente el estudio del poder nos podría servir de hilo conductor, permanente y no contingente de ese objetivo-objeto de estudio.

Si bien no nos queda del todo claro un hilo argumental o vertebrador de la obra, sí podemos identificar un claro denominador común. Todos los capítulos tratan de hacer de la filosofía política una ciencia menos normativa, acercándola hasta situarla frente a las realidades, no ya del siglo pasado, sino a las muy presentes de éste: la emigración, el multiculturalismo, el terrorismo, la estructura territorial del Estado, las dimensiones y funciones y alcance del mismo. Pese a que los temas tratados en cada uno de los capítulos hayan sido ya abarcados en otras obras dispersas la originalidad de la iniciativa, al agruparlos en una obra colectiva, es loable. Al margen de

los temas clásicos relacionados con el Estado y sus problemáticas, como la articulación territorial del poder, los desafíos de la globalización o el reto de la integración de las minorías, es un claro acierto el haber completado el elenco de temas con otros asuntos como la renovada actualidad de la teoría política, las nuevas teorías de la transsexualidad y el transgenerismo, la sociedad del riesgo y el nihilismo contemporáneo o la relación entre literatura y filosofía política. Frente a la profusión de compilaciones de estudios empíricos, las más de las veces carentes de un aparato teórico previo con sustantividad y con meras conclusiones matemáticas ajenas a la teoría general de la democracia, este trabajo colectivo supone un serio esfuerzo de reflexión en torno a unos universales que siguen teniendo absoluta y plena actualidad.

## NOTAS

1. P. Laslett (1956), «Introduction», en *Philosophy, Politics and Society*, serie 1, Blackwell, Oxford.

2. I.M. Young (2001), «Teoría política: una visión general», en R.E. Goodin y H.D. Klingemann (eds.), *Nuevo manual de ciencia política*, Istmo, Madrid (pp. 709-710).

3. Véase el estudio de Xacobe Bastida, *La*

*nación española y el nacionalismo constitucional*, Ariel, Barcelona, 1998. Claramente encontramos cercenada la posibilidad del reconocimiento de varias naciones en el seno de una nación mayor. La Constitución española de 1978 habría servido para otorgar carta de naturaleza a la existencia de una única nación, amparada por un nacionalismo constitucional.